

Miércoles, 20 de mayo de 2026

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Cuacos de Yuste

##### **ANUNCIO. Aprobación Definitiva PAMIF.**

En sesión extraordinaria y urgente celebrada por la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Cuacos de Yuste se ha aprobado de manera definitiva, por unanimidad, el Plan de Actuación Municipal ante el Riesgo de Incendios Forestales de Cuacos de Yuste, lo que se hace público para general conocimiento, y así se certifica:

##### CERTIFICADO DE ACUERDO PLENARIO ADOPTADO

D. David Moreno Rodríguez, Secretario-Interventor y Tesorero de este Ayuntamiento,

##### CERTIFICO:

Que en sesión extraordinaria y urgente del Pleno de esta Corporación de fecha 15 de mayo de 2026, con la asistencia de todos los miembros de la Corporación, a excepción del concejal de CÁCERES VIVA, D. Luis Miguel Corral Alegre, por 6 votos a favor se aprobó definitivamente el Plan de Actuación Municipal ante Incendios Forestales (PAMIF) (expediente 213/2025), del tenor literal siguiente:

**QUINTO. APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN DE ACTUACIÓN MUNICIPAL ANTE INCENDIOS FORESTALES (PAMIF) EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CUACOS DE YUSTE (CÁCERES) (EXPEDIENTE 213/2025).**

El Sr. Alcalde informa de que se trata de aprobar el Plan de Actuación Municipal ante Incendios Forestales (PAMIF) en el Término Municipal de Cuacos de Yuste, realizado por Ingnova Proyectos, siendo promotor la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social, Secretaría General de Interior, Emergencias y Protección Civil de la Junta de Extremadura en noviembre de 2025. La elaboración del presente Plan ha sido cofinanciado por la Unión Europea a través del Programa Interreg VI-A España-Portugal (POCTEP) 2021-2027.



Miércoles, 20 de mayo de 2026

El referido Plan fue informado favorablemente y, por ello, se solicita la aprobación definitiva del PAM, la publicación en el BOP de la aprobación definitiva del plan y dar traslado de dicha aprobación, así como de la publicación en BOP a la Secretaría General de Interior, Emergencias y Protección Civil a través de la empresa INNOCAMPO.

Con acuerdo de la sesión ordinaria de Pleno del Ayuntamiento de Cuacos de Yuste, celebrado en fecha 15 de mayo de 2026, se propuso y debatió el Plan de Actuación Municipal ante Incendios Forestales (PAMIF) en el Término Municipal de Cuacos de Yuste, con el siguiente resultado de la votación:

Votos a favor: 6 (4 PP, 1 PSOE y 1 CÁCERES VIVA).

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

Por lo tanto, como Secretario de este Ayuntamiento

CERTIFICO:

LA APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PLAN DE ACTUACION MUNICIPAL ANTE INCENDIOS FORESTALES (PAMIF) EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CUACOS DE YUSTE (CÁCERES) (EXPEDIENTE 213/2025).

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

Cuacos de Yuste, 15 de mayo de 2026

José María Hernández García

ALCALDE-PRESIDENTE

